

En manos del oligopolio del capital extranjero



Durante la década del 90, las políticas económicas se caracterizaron por la profundización del modelo neoliberal promovido por las instituciones multilaterales de crédito. Los servicios públicos y el sector financiero, luego de un proceso de privatizaciones, fueron oligopolizados por empresas de capitales extranjeros. La devaluación fue causada, en gran parte, por la «Ley de Convertibilidad», que fue mantenida hasta las últimas consecuencias por el FMI y la «comunidad financiera». La fuga masiva de capitales durante 2001 finalmente selló la suerte de Argentina.

Crisis institucional y extranjerización de la economía

El devenir de la situación de los derechos humanos en la Argentina durante 2002 remite, una y otra vez, a los acontecimientos de diciembre de 2001. La inédita crisis económica, política y social que por entonces atravesaba el país dio origen a un estallido social que determinó el fin del consenso alrededor de las políticas neoliberales implementadas durante la década de los 90. En el lapso de quince días se sucedieron cinco presidentes, llevando al país al período de inestabilidad institucional más importante desde el retorno a la democracia en 1983.

Durante la década del 90, las políticas económicas en la Argentina se caracterizaron por la profundización del modelo neoliberal promovido por las instituciones multilaterales de crédito. Durante este período, el Estado argentino garantizó el mantenimiento en el tiempo de un tipo de cambio extremadamente elevado, financiado en gran medida por un alto nivel de endeudamiento y sin relación alguna con la estructura productiva del país.¹

El sector de los servicios públicos y el financiero obtuvieron una alta rentabilidad que, luego de un proceso de privatizaciones, fueron oligopolizados por empresas privadas de capitales extranjeros. Ello incluyó la privatización de la mayoría de los servicios públicos esenciales, tales como la energía eléctrica, el gas, la telefonía, el petróleo. El traspaso masivo de empresas públicas a manos privadas coincidió con un proceso de extranjerización de la economía que, combinada con la completa liberalización de la cuenta de capitales, permitió, sin ningún tipo de restricción, la remisión de divisas al extranjero. Esto provocó, a su vez, que actualmente haya en el exterior capitales de origen argentino por un monto equivalente a la deuda externa del país.² La situación devino cada vez más insostenible, y desembocó a fines del año 2001 en una devaluación de casi el 75% del peso con relación al dólar.³

La devaluación en Argentina fue causada, en gran parte, por la «Ley de Convertibilidad», que fijó el valor del peso al dólar estadounidense. Este tipo de cambio inflexible, propuesto inicialmente para reducir la alta inflación, fue mantenido hasta las últimas consecuencias por el FMI y la «comunidad financiera» como la clave de la estabilidad. Sin embargo, el valor del peso subió simultáneamente con el del dólar, reduciendo artificialmente el precio de las importaciones y aumentando el déficit de la balanza de pagos de tal forma que al cabo del tiempo se tornó insostenible para los inversores. La fuga masiva de capitales durante 2001 finalmente selló la suerte de Argentina.

1 En 1991, la deuda externa del sector público era de USD 58.588 millones. Diez años después, ascendía a más de USD 144.000 millones.

2 En este sentido, una comisión de la Cámara de Diputados de la Nación señala que los dineros en el exterior (activos financieros y no financieros), de residentes argentinos, suman a diciembre de 2001, unos USD 127.074 millones, colocados en depósitos, acciones, bienes, divisas, etc. No es un fenómeno nuevo, ya que la variación de los activos fuera del país entre 1992 y 2001, según consignan los diputados, fue de USD 73.332 millones. Julio Gambina, *Seis meses en picada: datos de la crisis económica*, Centro de Estudios, Formación e Información de la FJA, junio de 2002.

3 Luego de la crisis de diciembre de 2001, el peso argentino se devaluó respecto del dólar estadounidense, pasando de una paridad de ARS 1 = USD 1, a ARS 3,60 = USD 1 en octubre de 2002.

Las demandas de cambio expresadas dramáticamente por la sociedad se mantuvieron inalterables en el marco del gobierno de transición encabezado por Eduardo Duhalde, quien se limitó a administrar la crisis, sin instrumentar soluciones alternativas a la pauperización de los derechos sociales de cada vez más amplios sectores de la población.

Las variables sociales se descontrolaron por completo, como lógica consecuencia de un proceso caracterizado por la concentración de la riqueza y el aumento inédito de la pobreza. En este sentido, la profundización del modelo socio-económico de corte neoliberal iniciado por la dictadura militar instaurada en 1976, con el apoyo y promoción de las instituciones multilaterales de crédito, provocó que actualmente la Argentina soporte la peor crisis en su historia como nación.

A su vez, la contención de la protesta social en carriles relativamente pacíficos, tal vez el único logro que podía mostrar el gobierno de transición, se hizo trizas el 26 de junio de 2002. En el marco de una manifestación de los sectores más empobrecidos del sur del Gran Buenos Aires, las fuerzas de seguridad desataron una brutal represión, que fue calificada por el propio presidente como una virtual «cacería», cuyo resultado más trágico fue el asesinato de dos manifestantes a manos de integrantes de los grupos represores.

La agenda de la transición, por su parte, se ha circunscrito a la discusión en torno a la perpetuación del actual modelo de organización político-económico, sin que la cuestión social ocupe un espacio preponderante. La sociedad civil se encuentra completamente alejada de los espacios donde los grupos dominantes pulsean entre sí para evitar asumir los costos de la crisis, lo que ha determinado una clara degradación de la calidad del sistema democrático.

En el mismo sentido, otra manifestación de la crisis institucional se reflejó en el juicio político iniciado a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En un primer momento, el impulso del proceso estuvo a cargo del Poder Ejecutivo, pero luego de una serie de fallos contrarios a sus intereses (que fueron calificados de extorsivos por el propio Presidente de la Nación), el juicio político se fue diluyendo, y finalmente desestimado en octubre de 2002. Esta disputa instalada entre los poderes del Estado alcanzó niveles ajenos a los cauces que debería seguir un proceso constitucional de tal importancia institucional, y no hizo más que agravar, tal vez sin retorno en este contexto, el desprestigio del que gozan actualmente los poderes del Estado.

Indicadores alarmantes: pobreza e indigencia

El desarrollo de las variables sociales durante el año 2002 demostró que las políticas económicas implementadas durante los últimos años no hicieron más que llevar los índices de pobreza e indigencia a niveles incompatibles con un sistema democrático. En efecto, a mayo de 2002 aproximadamente 18,5 millones de personas (el 53% de la población total) se encontraba por debajo de la línea de pobreza,⁴ mientras que 8,7 millones (el 24,8% del total) era considerado indigente.⁵ Esta última variable experimentó un aumento del 135% en el período comprendido entre octubre de 2000 y mayo de 2002.⁶

La situación es dispar en las distintas regiones del país, ya que en numerosos aglomerados urbanos del interior la cantidad de pobres alcanza magnitudes más escandalosas aún, llegando a un pico del 78,3% en la provincia de Formosa. Más dramática resulta la situación si se tiene en cuenta que del total de pobres, 8,32 millones son niños y adolescentes: esto significa que el 70% de niños y jóvenes de menos de 18 años vive en hogares pobres. A su vez, 4,14 millones son indigentes.

Nuevamente, la situación más grave se verifica en el interior del país, especialmente en las provincias del Norte, donde la proporción de niños pobres alcanza al 80%, llegando al 87,7% en Formosa. Asimismo, existen otros once aglomerados urbanos donde la pobreza en niños menores de 14 años supera el 70%.⁷ Además, en Formosa, Corrientes, Posadas y Concordia, más del 50% de la población de menores de 14 años de edad, al mes de mayo de 2002, resulta indigente.⁸

Resulta incomprensible verificar que, en un país cuya producción de alimentos alcanzaría para satisfacer las necesidades de 330 millones de personas, alrededor de un cuarto de la población (casi 9 millones de personas) pase hambre.⁹ Respecto a la tasa de mortalidad de niños menores de un año, según cifras de la Sociedad Argentina de Pediatría, en Argentina se producen 11 mil fallecimientos anuales: un bebé cada 48 minutos.¹⁰ De ese total, el 60% de las muertes se producen por causas evitables.

A la luz de este contexto de pobreza e indigencia debe interpretarse, también, el significado del aumento de la población con problemas laborales. En la actualidad, según datos recientes del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC) correspondientes a la medición efectuada en mayo de 2002, la tasa de desempleo llegó a su récord histórico. En efecto, actualmente la Argentina registra 3,04 millones de desempleados, el 21,5% de la PEA. La subocupación llegó al 18,6%, es decir que alcanza a 2,63 millones de personas. Los picos más altos de desocupación se registraron en Gran Catamarca (25,5%), Gran Córdoba (25,3%), Gran Rosario (24,3%) y Gran Buenos Aires (22%). En un año, 755 mil personas más están desocupadas, según señala la Encuesta Permanente de Hogares que se llevó a cabo en mayo de 2002 en 28 aglomerados urbanos del país.

Además, teniendo en cuenta los niveles inéditos de pobreza e indigencia, la condición de ocupado no implica el acceso a una vida digna. Los datos del INDEC dan cuenta de que el ingreso del 25,7% de los ocupados no alcanza a cubrir la canasta básica de alimentos y servicios que demanda un adulto para encontrarse por encima de la línea de pobreza. Por otra parte, a medida que la gran mayoría de los argentinos se empobrece, una pequeña fracción se enriquece sostenidamente, continuando con un proceso de concentración de la riqueza verdaderamente transformador de la estructura social existente en el país.

En este sentido, al comparar el decil de ingresos más pobre y más rico, este último es hoy 33,6 veces mayor que el primero. Es decir, que mientras que el 10% más pobre de la Argentina se apropia del 1,1% del ingreso, el 10% más rico se queda con el 37,6%.¹¹ Esta brecha es, probablemente, la mayor de la historia en la Argentina, y explica en gran parte el cuadro de desintegración social que afecta actualmente a nuestro país.

La crisis en el sistema sanitario

Durante los últimos meses del año 2001, se desencadenó una crisis sanitaria sin precedentes en nuestro país, que se fue agravando durante el transcurso del año 2002. Esta vino a complementar trágicamente el cuadro de desnutrición que afecta principalmente a niños y ancianos.

La falta de provisión y acceso a medicamentos y el desabastecimiento de insumos básicos en los hospitales públicos fueron, tal vez, los elementos más

importantes y notorios que pusieron en evidencia la crisis socio-económica que transita la Argentina. A ello debe agregarse la reaparición de enfermedades asociadas a la pobreza que habían sido erradicadas hace años.

El primer síntoma de esta profunda crisis se hizo visible cuando una gran cantidad de ciudadanos no pudo acceder a los medicamentos indispensables para tratar sus dolencias. Por un lado, la imposibilidad de las obras sociales más importantes de afrontar las deudas con sus prestadores implicó la suspensión de la atención a sus afiliados por parte de las farmacias. Por otro, la devaluación del peso con respecto al dólar y la incertidumbre acerca de su valor generó conductas especulativas por parte de laboratorios, droguerías y farmacias, que provocaron un aumento exorbitante en los precios de los medicamentos.

En segundo lugar, el ya deteriorado sistema de atención de la salud en hospitales públicos –que en los últimos años debió hacer frente al incremento de la demanda debido al aumento de los niveles de pobreza e indigencia– colapsó por el desabastecimiento de las reservas de antibióticos, corticoides y drogas imprescindibles para el tratamiento de pacientes trasplantados, oncológicos y enfermos de HIV/SIDA, etc. También se acabaron las reservas de todo tipo de insumos básicos, desde guantes plásticos y materiales de esterilización hasta cargas de oxígeno. La situación es de tal gravedad que muchos hospitales han implementado un sistema de trueque de insumos para garantizar su funcionamiento. Asimismo, se han iniciado numerosas acciones judiciales tendientes a normalizar la provisión de medicamentos y la continuidad de los tratamientos.

El asistencialismo del gobierno como respuesta

Como respuesta a esta gravísima situación social, el gobierno implementó una serie de programas sociales que repiten la perspectiva asistencialista que direccionó las políticas públicas de la última década. No se discute la forma de combatir a la pobreza sino tan sólo de qué manera contener a los pobres, por lo que la redistribución del ingreso y el respeto estricto de los derechos sociales son tópicos ausentes del discurso oficial.

En este sentido, y con el fin de garantizar el «derecho de inclusión familiar» (sic), en el mes de abril de 2002 se lanzó el Programa de Jefes de Hogar, cuya cobertura consiste en la entrega de ARS 150 (alrededor de USD 40) que reúnan determinados requisitos.

Cabe señalar que dicho programa estableció una fecha de corte para la inscripción de solicitantes, lo que impidió a muchos individuos acceder a sus prestaciones. Por otra parte, la vigencia del mismo se extiende exclusivamente hasta el 31 de diciembre de 2002, circunstancia que genera una gran incertidumbre sobre su continuidad.

El plan social diseñado por el Gobierno Nacional no alcanza siquiera a cubrir la mitad de las necesidades básicas alimentarias de una familia tipo. Según las propias mediciones oficiales, el valor de la canasta básica alimentaria correspondiente a dos adultos y dos niños ascendía, al mes de septiembre de 2002, a un monto de ARS 324,06 (USD 86).

Puede concluirse entonces que el programa implementado a nivel nacional no tiene como objetivo combatir la pobreza mediante una estrategia que apunte seriamente a una distribución equitativa del ingreso, sino que tan sólo se ha transformado en un paliativo asistencial destinado a disminuir la magnitud del conflicto social.

Por último, la intervención del Gobierno Nacional para paliar el déficit del sistema sanitario ha sido a todas luces insuficiente. La crisis sanitaria es otra muestra de la debilidad e incapacidad de las instituciones argentinas para hacer frente a las violaciones de derechos humanos básicos, como la vida y la salud.

Los medicamentos fueron desposeídos de su carácter social y se convirtieron en simples mercancías, sujetas a las leyes de la oferta y la demanda, mientras que los responsables políticos de garantizar la salud a toda la población sólo atinaron a tomar medidas aisladas que en su mayoría se transformaron –a lo sumo y hasta el momento– en un decálogo de buenas intenciones.

En suma, el gobierno omite la definición de políticas económicas duraderas y responsables que prioricen la igualdad sustancial y la plena realización de los derechos sociales, único modo de reconstruir una democracia verdadera. En este sentido, el año 2002 ha importado un avance en el proceso de desintegración social que pone en serio riesgo la viabilidad de la Argentina como nación, tanto presente como futura. ■

Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) –
Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
<desc@cel.s.org.ar>

4 La «línea de pobreza» consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, si éstos tienen capacidad de satisfacer –por medio de la compra de bienes y servicios– un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias consideradas esenciales. Fuente: INDEC

5 La «línea de indigencia» utilizado procura establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes como para cubrir una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. Fuente: INDEC

6 Fuente: SIEMPRO, en base a datos de la EPH y el CNPV 2001.

7 Se trata de San Luis – El Chorrillo, San Juan, Jujuy – Palpalá, La Rioja, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Paraná, Rosario y Santa Fe.

8 EPH, INDEC, mayo de 2002.

9 Fuente: Secretaría de Agricultura y la Facultad de Agronomía de la UBA.

10 «Muere un bebé cada 48 minutos», *La Nación*, 27 de julio de 2001.

11 Como punto de comparación puede citarse que en 1974 la brecha entre el primer y el décimo decil de ingresos era de 12,3 veces, y en 1989, en plena hiperinflación, alcanzaba a 23,1 veces. Fuente: Equis, en base a datos de la EPH del INDEC, mayo de 2002.